

que ha sido aprobado sin modificaciones, al no haberse presentado propuestas de resolución.

Se dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», tal como previene la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

(En suplemento aparte se publica el informe correspondiente)

- 8569** *INFORME de fiscalización elaborado por el Tribunal de Cuentas, relativo a las principales actividades de «Segipsa, Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, Sociedad Anónima», ejercicios 1997 y 1998.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha examinado, en su sesión del día 11 de marzo de 2003, el Informe de fiscalización de las principales actividades de «Segipsa, Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, Sociedad Anónima», ejercicios 1997 y 1998, que ha sido aprobado sin modificaciones al no haberse presentado propuesta de resolución.

Se dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», tal como previene la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

(En suplemento aparte se publica el informe correspondiente)

- 8570** *INFORME de Fiscalización elaborado por el Tribunal de Cuentas, relativo a los compromisos por pensiones asumidos por las empresas estatales no financieras, ejercicios 1996-2000.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha examinado el Informe de fiscalización relativo a los compromisos por pensiones asumidas por las empresas estatales no financieras, ejercicios 1996-2000, que ha sido aprobado sin modificaciones al haberse rechazado las propuestas de Resolución presentadas al mismo.

Se dispone su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», tal como previene la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2003.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

(En suplemento aparte se publica el informe correspondiente)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8571** *ACUERDO de 8 de abril de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven solicitudes sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del Idioma y del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 8 de abril de 2003, adoptó el acuerdo siguiente:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por miembros de la Carrera Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento oral y escrito del idioma oficial propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, y 108 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro

del acuerdo a los interesados con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación al interesado, y publicar en el Boletín Oficial del Estado los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuales ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Idioma
Alastruey Gracia, Raquel	Catalán.
Boronat Tormo, M.ª Mercedes	Valenciano.
Hay Alba, Jorge	Gallego.
Marca Matute, Javier	Catalán.
Martín Castañeda, Gustavo Adolfo	Gallego.
Pinsach Estañol, Santiago	Valenciano y catalán.

Segundo.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por miembros de la Carrera Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y 108 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo a los interesados con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación al interesado, y publicar en el Boletín Oficial del Estado los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuales ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Derecho
Alcacer Mateu, Raquel	D.º valenciano.
Alastruey Gracia, Raquel	D.º catalán.
García Jover, Rosa María	D.º valenciano.
García Marrero, Javier Jesús	D.º valenciano.
Navarro Abolafio, Natividad	D.º valenciano.
Martín Castañeda, Gustavo Adolfo	D.º gallego.
Núñez de la Rosa Amores, Antonio Pascual	D.º catalán.
Romero Cervero, María Carmen	D.º valenciano.

Madrid, ocho de abril de dos mil tres.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE HACIENDA

- 8572**

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 20 de Abril de 2003 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 20 de Abril de 2003, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación Ganadora: 20, 39, 40, 48, 2, 34.

Número Complementario: 5.

Número del Reintegro: 8.

El próximo sorteo que tendrá carácter público, se celebrará el día 27 de Abril de 2003, a las 12,00 horas, en el Salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137, de esta Capital.

Madrid, 21 de Abril de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.